

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28776** *TRANSPORTES ALSAMERO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marina Pilar García De Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela-(A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 109/08, a instancia de don Jesús Martínez Troiteiro, contra la ejecutada "Transp Alsamero, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 22 de septiembre de 2009, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Transportes Alsamero, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 6.151'23 euros de principal, más 237'88 en concepto de intereses de mora, más 616'73 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 22 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090069260-1